



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
INVERMET
FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN N° 104-2012-INVERMET/SGP

Lima, 12 OCT. 2012

VISTO:

El Informe N° 478-2012/OAF/AL de fecha 11 de octubre de 2012;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 015-2011-CD, del 29 de diciembre de 2011, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2,012 del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET;

Que, con Resolución N° 004-2012-SGP, del 12 de enero de 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de INVERMET, para el año fiscal 2012;

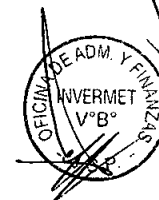
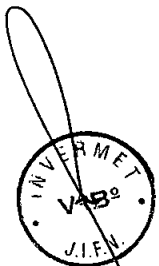
Que, mediante Memorando N° 1045-2012-INVERMET-GP del 10 de octubre de 2012, la Gerencia de Proyectos presenta a Secretaria General Permanente los Términos de Referencia para: 1) Contratación del Servicio de Elaboración del Estudio de Pre Inversión a Nivel de PIP del Proyecto “Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso Peatonal en las Zonas de Riesgo del PJV Laderas de Chillón del Distrito de Puente Piedra Provincia de Lima – Lima” y 2) Contratación del Servicio de Elaboración del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del PIP Menor del Proyecto “Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso Peatonal en las Zonas de Riesgo del AA.HH Participación Puente Piedrina en el Distrito de Puente Piedra – Lima y Mejoramiento de Taludes en Zonas de Riesgo por Deslizamiento en el AA.HH Los Jazmines del Distrito de Puente Piedra – Lima”, y solicita se autorice el inicio del proceso de contratación;

Que, con proveído del 10 de octubre de 2012, el Secretario General Permanente autoriza el inicio del proceso de contratación;

Que, a través del documento del visto, la Especialista del Área de Logística de la Oficina de Administración y Finanzas, informa que se ha procedido a determinar los valores referenciales de ambos procesos de selección y solicita que, luego de emitida la respectiva Disponibilidad de Crédito Presupuestal, se incluyan en el PAC ambos procesos de Adjudicación Directa Selectiva;

Que, mediante los Informes N° 541 y 542-2012-OPP/APP, del 12 de octubre de 2012, la Especialista Responsable del Área de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planificación y Presupuesto, señala que se cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario para atender el requerimiento señalado en los considerandos precedentes, según el detalle siguiente:

Partida	Estudio	Monto
1.1.2.4.230.2.3.2.07.02.04	Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso Peatonal en las Zonas de Riesgo del AA.HH. Participación Puente Piedrina de Distrito de Puente Piedra - Lima	42 369.99
1.1.2.4.231.2.3.2.07.02.04	Mejoramiento de Taludes en Zonas de Riesgo por Deslizamiento en el AA.HH Los Jazmines del Distrito de Puente Piedra – Lima	10 984.81
1.1.2.4.236.2.3.2.07.02.04	Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso Peatonal en las Zonas de Riesgo del PJV Laderas de Chillón del distrito de Puente Piedra, Lima	95 000.00





**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
INVERMET
FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES**

Que, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, en su Artículo 9° señala: **“El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección”**, en el presente caso se debe incluir las Adjudicaciones Directas Selectivas: **1) Contratación del Servicio de Elaboración del Estudio de Pre Inversión a Nivel de PIP del Proyecto “Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso Peatonal en las Zonas de Riesgo del PJV Laderas de Chillón del Distrito de Puente Piedra Provincia de Lima – Lima” y 2) Contratación del Servicio de Elaboración del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del PIP Menor del Proyecto “Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso Peatonal en las Zonas de Riesgo del AA.HH Participación Puente Piedrina en el Distrito de Puente Piedra – Lima y Mejoramiento de Taludes en Zonas de Riesgo por Deslizamiento en el AA.HH Los Jazmines del Distrito de Puente Piedra – Lima”**

Que, la Directiva N° 005-2009/OSCE/CD, aprobada con Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE del 08 de junio del 2009, establece que se debe registrar los datos del proceso en el Anexo N° 01, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Administración y Finanzas;

De conformidad a las facultades conferidas mediante los artículos 19° y 20° del Acuerdo de Concejo N° 083 de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de INVERMET correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2012, a fin de incluir los procesos de selección detallados en el Formato que como Anexo N° 1, forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas, la publicación de la presente Resolución a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE del Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, conforme al Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Artículo Tercero.- Encargar al responsable de la Página Web la publicación de la presente Resolución en el Portal de INVERMET.



Regístrese y Comuníquese



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET

.....
JOSÉ ITALO FERNÁNDEZ NECIOSUP
SECRETARIO GENERAL PERMANENTE





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 002002 - FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES (B1)

B) AÑO : 2012

C) SIGLAS : INVERMET

D) UNIDAD EJECUTORA :

E) RUC : 20164503080

F) PLIEGO :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :
Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

RESOLUCION

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF.	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES
																				DEPA	PROV	DIST	
1	1-SI	0-NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	81	2 - SERVICIOS		Contratación del Servicio de Elaboración del Estudio de Pre Inversión a Nivel de PIP del Proyecto "Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso Peatonal en las Zonas de Riesgo del PJV Laderas de Chilón del Distrito de Puente Piedra Provincia de Lima - Lima.	9999999900230069	187 - SERVICIO	1.00	95,000.00	1 - Soles	13	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE	15	01	01	
2	1-SI	0-NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	81	2 - SERVICIOS		Contratación del Servicio de Elaboración del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del PIP Menor del Proyecto "Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso Peatonal en las Zonas de Riesgo del AA.HH Participación Puente Piedrita en el distrito de Puente Piedra - Lima" y "Mejoramiento de Taludes en Zonas de Riesgo por Deslizamiento en el AA.HH Los Jazmines del distrito de Puente Piedra - Lima	9999999900230069	187 - SERVICIO	1.00	53,354.80	1 - Soles	13	1 - Enero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE	15	01	01	

